



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0423/05/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/1759

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de mayo de 2024

MIGUEL ANGEL LEDEZMA ORTEGA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0653/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LEO-001/21** ubicado en PARCELA 102 Z6 P1/1 S/N C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 150.557 Metros cúbicos	7	60	66	28138383	28138389	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 12.01 Metros cúbicos	1	67	67	28138390	28138390	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Secretaria de medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1				
Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3	15/05/2024		
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
17/04/2024	14070416	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.007
17/04/2024	14070351	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.292
19/04/2024	14070337	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	12.940
19/04/2024	14070338	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	12.499
22/04/2024	14070410	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.454
23/04/2024	14070407	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.483
02/05/2024	14070406	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.523
02/05/2024	28115284	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.072
06/05/2024	14070403	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.543
07/05/2024	28115267	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.142
08/05/2024	14070401	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.287
09/05/2024	28115261	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.480
10/05/2024	14070398	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.276
11/05/2024	28115253	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.127
11/05/2024	28115254	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.636
13/05/2024	28115249	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.032
13/05/2024	14070395	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.416
13/05/2024	28115248	EIJO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.013
Total				240.222
Equivalencia en materia prima transformada				132.122

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
	52/52	SIN USAR		
	55/55	SIN USAR	CAJAS EMPAQUE	
29/04/2024	56/58	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.PINO	11.230
06/05/2024	57	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD.ASS.PINO	51.278
09/05/2024	58	JUSTO KELLY	MAD.ASS.PINO	9.571
	59/59	SIN USAR	CAJAS EMPAQUE	0.000

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos	
---	--

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior

[illegible]

--	--